

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 hrs. del día 17 de Noviembre del 2015 dos mil quince, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria del Concurso 19/2015 "CAMION", ante la presencia de LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO.- SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, LCP. ANTONIO JAVIER HERNANDEZ PADILLA.- JEFE DE COMPRAS, M. en D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ.- JEFE DEL DPTO. DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS, MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZON ESTEVEZ.- AUDITOR A, todos ellos del SISTEMA DIF JALISCO, no habiéndose presentado empresa alguna, procedemos a dar respuesta a las preguntas formuladas en tiempo y forma.

CAMIONERA DE JALISCO, S.A. DE C.V.

1.- ¿PUEDO PARTICIPAR CON UNA PROPUESTA CON UNIDAD AÑO MODELO 2015?

R.- No.

2.- EL AÑO FISCAL TERMINA EN DICIEMBRE 2015, SI LA CONVOCANTE SOLICITA SE DOCUMENTEN Y SE FACTUREN LOS BIENES, SE PUEDE CONSIDERAR QUE EL PAGO TAMBIÉN SEA DENTRO DEL MISMO PERIODO?

R.- El pago se realizara dentro de los 15 días hábiles siguientes después de haber presentado satisfactoriamente la factura, conforme a lo establecido en el punto 18 de las bases

3.- POR ESPACIO Y COMODIDAD ENTRE ASIENTO Y ASIENTO, SE SOLICITA SEA ACEPTADA NUESTRA PROPUESTA DE 24 ASIENTOS TOTALES?

R.- No se acepta, deberá de apegarse a lo establecido en bases.

CAMIONES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

1.- ¿EN CASO DE SALIR ADJUDICADA MI REPRESENTADA, ME PUEDE INDICAR CUALES SERÍAN LOS REQUISITOS PARA INSCRIBIRME AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO?

R.- Se anexa documento con los requisitos para inscribirse al Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco o podrán consultar dicha información en el siguiente portal.- <http://tramites.jalisco.gob.mx/tramite/23471>

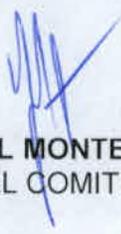
2.- ¿SE TIENE YA ETIQUETADO EL RECURSO PARA ESTE PROCESO COMO GARANTÍA DE PAGO AL CONCURSANTE GANADOR?

R.- Sí.

3.- ¿PUEDO PRESENTAR UN PLAZO DE ENTREGA MAYOR AL QUE SE INDICAN EN LAS BASES?

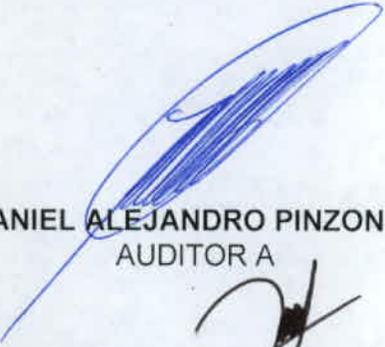
R.- No.

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen el presente concurso. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

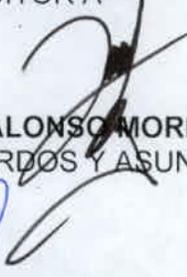


LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

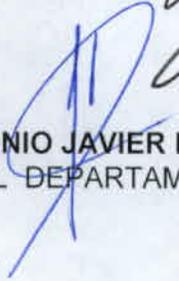




MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZON ESTEVEZ
AUDITOR A



M. en D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DEL DPTO. DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS



LCP. ANTONIO JAVIER HERNANDEZ PADILLA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS

RESPUESTA A LA PREGUNTA No. 1 DE LA EMPRESA CAMIONES DEL NOROESTE S A DE CV.-

Alta al Padrón de Proveedores.

Te sirve para registrarte si eres persona física o moral en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado, para que puedan ofertar bienes muebles o prestación de servicios a las Secretarías, Dependencias y Organismos

Documentos o requisitos.-

- Formato - solicitud

Tipo de documento: Formato

Presentación: Original

Descripción del documento: Para personas físicas y morales presentar solicitud para el registro al Padrón de Proveedores.

- Formato - solicitud

Tipo de documento: Formato

Presentación: Original

Descripción del documento: Solicitud para el servicio de abono en la cuenta bancaria a favor del proveedor o contratista.

- Manifestación de domicilio.

Tipo de documento: Formato

Presentación: Original

Descripción del documento: Para personas físicas y morales presentar formato de manifestación del domicilio fiscal para comprobar ubicación e instalaciones del proveedor o contratista, incluye fotografías.

- Formato para señalar domicilio de persona física donde recibirá notificaciones

Tipo de documento: Formato

Presentación: Original

Descripción del documento: Para personas físicas presentar formato para señalar como domicilio de persona física para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos.

- Acta de nacimiento

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original

Descripción del documento: Para personas físicas presentar original o copia certificada del acta de nacimiento actualizada no mayor a tres meses.

- Formato para señalar domicilio de persona moral donde recibirá notificaciones

Tipo de documento: Formato

Presentación: Original

Descripción del documento: Para personas morales presentar el formato para señalar como domicilio de persona moral para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos.

- Acta constitutiva

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Copia

Descripción del documento: Para personas morales presentar copia certificada del acta constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y su respectiva boleta registral, en caso de existir modificaciones en el acta constitutiva, presentar copia certificada de las modificaciones al acta constitutiva.

- Poder notarial

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Copia

Descripción del documento: Para personas físicas y morales presentar copia certificada del poder general o especial para actos de administración o de dominio del representante legal y su respectiva boleta registral, con facultades expresas para contratar y obligarse con autoridades federales, estatales y municipales. Para personas físicas (solo en caso de tenerlo).

- **Identificación oficial**

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Para personas físicas y morales presentar cualquiera de las siguientes opciones, IFE-INE, pasaporte o cédula profesional vigentes.

- **Alta en la SHCP**

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Copia

Descripción del documento: Para personas físicas y morales presentar la solicitud de inscripción inicial ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, antes R-1.

- **Avisos de modificación**

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Copia

Descripción del documento: Para personas físicas y morales presentar los avisos de modificación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tomándose como tales los siguientes trámites: cambio de domicilio, aumento o disminución de obligaciones, reanudación, suspensión de actividades, cambio de régimen, cierre, etc.

- **Constancia de situación fiscal.**

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Copia

Descripción del documento: Para personas físicas y morales presentar la constancia de situación fiscal actualizada, en la que señale el giro preponderante a lo que se dedica la empresa o persona física.

- Declaración anual del ISR.

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Copia

Descripción del documento: Para personas físicas y morales presentar la declaración anual del ISR del ejercicio inmediato anterior, completa con anexos y acuses.

- Constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Copia

Descripción del documento: Para personas físicas y morales presentar las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo o bien, en caso de tener créditos fiscales la celebración del convenio respectivo ante la autoridad fiscal correspondiente.

- Alta de inscripción y afiliación de los trabajadores

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Copia

Descripción del documento: Para personas físicas y morales presentar constancia del alta que acredite la debida inscripción y afiliación de los trabajadores al régimen obligatorio de seguridad social, así como encontrarse al corriente en el pago de cuotas obrero patronales.

- Pago del impuesto del 2% sobre nómina

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Copia

Descripción del documento: Para personas físicas y morales presentar copia del pago del impuesto del 2% sobre nómina en el Estado.

- Registro ante el SIEM

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Copia

Descripción del documento: Para personas físicas y morales presentar el registro vigente ante el Sistema de Información Empresarial Mexicano SIEM, se obtiene a través de cualquier cámara, y/o comprobante de afiliación a alguna cámara empresarial.

*Listado de Productos y servicios.-

Tipo de documento: Escrito libre

Presentación: Original

Descripción del documento: Para personas físicas y morales presentar listado de productos y/o servicios que oferta o currículum empresarial sin precios ni marcas.

*Comprobante de domicilio.-

Tipo de documento: Concesión

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Para personas físicas y morales presentar comprobante de domicilio fiscal y del establecimiento comercial y/o de servicios a nombre de la empresa o del proveedor que solicita el registro en el padrón no mayor a tres meses, puede ser cualquiera de los siguientes: luz, teléfono fijo, predial, agua.

*NOTA: LA PRESENTE INFORMACION LA ENCUENTRA EN EL SIGUIENTE PORTAL.-
<http://tramites.jalisco.gob.mx/tramite/23471>